DEPARTAMENTO:	MATERIA:	CURSO:
Geografía e Historia	**Historia del Arte**	**2º Bachillerato**

CONTENIDOS		
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. El legado del arte clásico: Grecia y Roma. 2. Arte prerrománico en España; arte hispanomusulmán. Arte cristiano medieval: Románico y Gótico.	3. Arte moderno: Renacimiento, Barroco y Rococó. 4. Contenidos básicos estudiados en la evaluación anterior.	5. El arte del siglo XIX. 6. El arte en la 1ª mitad del siglo XX. 7. La universalización del arte en la 2ª mitad del siglo XX. 8. Contenidos básicos estudiados en las evaluaciones anteriores.

EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar: Un 90% los exámenes, de los cuales el parcial supondrá el 40% de la nota y el de evaluación (convocado por Jefatura de Estudios, y que contendrá todos los contenidos de la evaluación) supondrá el 60% de la nota. Un 10% las actividades (comentarios de imágenes, esquemas, resúmenes y glosarios). Para que la nota de cada evaluación resulte positiva (superior al 5) los alumnos deberán obtener, al menos, un 3 en cada uno de los exámenes o pruebas objetivas. La nota final se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones pero para aprobar la asignatura será necesario haber sacado al menos un 5 en cada una de las tres evaluaciones; la nota de la evaluación final no será necesariamente igual o superior a la de la tercera evaluación. Las actividades y los exámenes se evaluarán teniendo en cuenta los contenidos, sobre los que se basará la nota general, teniendo en cuenta que los errores graves en terminología, cronología y conceptos pueden suponer que toda una respuesta o incluso una prueba quede invalidada por falta de coherencia. A esa nota descontaremos 0, 10 puntos y hasta un total de dos puntos por cada error ortográfico, sintáctico y semántico y por la falta de cohesión y estructura. Las faltas de asistencia deben ser justificadas adecuadamente, en caso contrario pueden suponer la pérdida de la evaluación continua, con arreglo a lo establecido en el RRI. Cada ciclo de 12 faltas sin justificar implicará un apercibimiento y su comunicación al tutor y a Jefatura de Estudios.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Se realizarán al menos dos exámenes presenciales en cada una de las evaluaciones con los contenidos especificados en el apartado anterior. Los exámenes de evaluación convocados por Jefatura de Estudios tendrán un formato similar al de la EvAU, siempre en la medida que lo permitan los contenidos objeto del examen, si bien el profesor podrá reducir la opcionalidad Para que la nota de la evaluación y la del curso resulten positivas, el alumno debe haber realizado al menos un 80% de los exámenes presenciales.

	En el caso de que se apliquen las normas establecidas para el escenario 3 y nos veamos obligados a hacer algún examen on line, esta prueba tendrá un formato y criterios excepcionales que el departamento publicará con la antelación que para el caso determine la autoridad competente. Los alumnos tendrán que realizar a lo largo de cada evaluación una serie de actividades (comentarios de imágenes, esquemas, resúmenes y glosarios) cuya entrega será obligatoria en el plazo que haya sido establecido. Si en alguna ocasión el profesor sospechara que el alumno ha copiado en un examen, podrá convocarlo en una nueva prueba escrita u oral cuya nota prevalecerá.
RECUPERACIÓN y PRUEBA EXTRAORDINARIA	Se realizará un examen de recuperación presencial tras cada evaluación en el que solo se podrá recuperar el porcentaje relativo a las pruebas objetivas (90%). No obstante, si el alumno obtuviera al menos un 4 en un examen de recuperación, el profesor podrá hacer la media con las actividades que realizó en la evaluación o evaluaciones que tenía suspensas. Los alumnos que suspendan y no recuperen una evaluación podrán realizar una segunda recuperación al final del periodo ordinario. Los alumnos que suspendan y no recuperen dos o tres evaluaciones tendrán la evaluación final ordinaria suspensa y deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. El examen extraordinario será presencial y abarcará todos los contenidos del curso; la nota de esta convocatoria extraordinario será únicamente la que el alumno obtenga en este examen. En el caso de que se apliquen las normas establecidas para el escenario 3 y nos veamos obligados a hacer algún examen on line, esta prueba se ajustará a criterios excepcionales que publicará el departamento con la antelación que para el caso determine la autoridad competente.
PENDIENTES	

OBSERVACIONES	La secuencia de los temas podría verse alterada para abordar contenidos que sean necesarios para visitar alguna exposición o colección permanente.